

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido disminuir en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 7.50%.

Durante el tercer trimestre del año continuó la desaceleración de la economía mundial y sus perspectivas de crecimiento han seguido revisándose a la baja. Ello, en un entorno en el que las inflaciones general y subyacente en las principales economías avanzadas permanecen en niveles inferiores a las metas de sus respectivos bancos centrales. En este contexto, algunas de estas instituciones han tomado acciones de relajamiento monetario en los últimos meses. En su reunión de octubre la Reserva Federal redujo en 25 puntos base el rango objetivo para la tasa de fondos federales y en su comunicación destacó que el rango alcanzado es apropiado considerando los riesgos que enfrenta. Por su parte, los mercados financieros internacionales presentaron una menor volatilidad, debido principalmente a que se han atenuado las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China y se redujo la probabilidad de una salida desordenada del Reino Unido de la Unión Europea. Adicionalmente, las posturas acomodaticias de los principales bancos centrales han contribuido a un mejor desempeño de los mercados financieros internacionales en las últimas semanas. No obstante, persisten riesgos para la economía global asociados a las tensiones comerciales y factores geopolíticos, así como a incertidumbre política y social en diversos países. Por tanto, el balance de riesgos para la actividad económica mundial continúa sesgado a la baja.

El relajamiento en las condiciones financieras globales ha propiciado un mejor desempeño de los mercados financieros de economías emergentes. En México, si bien con episodios de volatilidad, desde la última decisión de política monetaria la cotización del peso mostró cierta apreciación, mientras que las tasas de interés de los valores gubernamentales han reflejado los efectos de las menores tasas de interés externas. En cuanto a los riesgos que pudieran afectar el desempeño de los activos financieros nacionales, persiste la incertidumbre asociada a la relación bilateral entre México y Estados Unidos y a las perspectivas crediticias para la calificación de la deuda de Pemex y la soberana.

El entorno actual sigue presentando importantes riesgos que pudieran afectar las condiciones macroeconómicas del país, su capacidad de crecimiento y el proceso de formación de precios en la economía. En este sentido, es particularmente importante que además de seguir una política monetaria prudente y firme, se impulse la adopción de medidas que propicien un ambiente de confianza y certidumbre para la inversión, una mayor productividad y que se consoliden sosteniblemente las finanzas públicas. En este contexto, es necesario reforzar las perspectivas crediticias soberana y de Pemex, así como cumplir las metas fiscales para 2019 y los objetivos del Paquete Económico 2020. Asimismo, es indispensable fortalecer el estado de derecho, abatir la corrupción y combatir la inseguridad.

La información oportuna para el tercer trimestre de 2019 muestra que se ha mantenido el estancamiento de la actividad económica que se ha venido observando por varios trimestres. Ello implica la ampliación de las condiciones de holgura de la economía a un ritmo mayor al previsto. Con base en la información más reciente, el crecimiento que se prevé para el PIB en este y el próximo año sería menor al publicado en el Informe Trimestral Abril-Junio 2019. En un entorno de marcada incertidumbre, el balance de riesgos para el crecimiento continúa sesgado a la baja.

La inflación general en octubre fue de 3.02%. Destaca que el subíndice no subyacente se ha mantenido en niveles bajos, ubicándose en 1.01% en dicho mes, mientras que el subyacente ha persistido en niveles superiores, si bien mostró una ligera reducción para ubicarse en 3.68% en dicho periodo. En cuanto a las expectativas de inflación provenientes de encuestas, las de corto plazo han seguido a la información más reciente, mientras que las de mayor plazo han permanecido relativamente estables, si bien en niveles superiores a 3%.

El comportamiento reciente de los factores que inciden en la trayectoria esperada de la inflación general sugiere que esta podría ubicarse ligeramente por debajo de la trayectoria dada a conocer en el Informe Trimestral anterior. Ello debido a que en los últimos meses se han materializado algunos riesgos a la baja en la inflación no subyacente. Por su parte, la inflación subyacente ha continuado mostrando persistencia.

En cuanto a los riesgos para la inflación, al alza se encuentran: i) que se mantenga la persistencia mostrada por la inflación subyacente; ii) aumentos salariales por encima de las ganancias en productividad y que ello genere presiones de costos; iii) que la cotización de la moneda nacional se vea presionada por factores externos o internos; iv) la amenaza de aranceles por parte de Estados Unidos y que se adopten medidas compensatorias, si bien este riesgo se ha mitigado; v) que se deterioren las finanzas públicas; y vi) aumentos en los precios agropecuarios o en los energéticos mayores a lo previsto. Por otra parte, en cuanto a los riesgos a la baja, destacan: i) que se aprecie la cotización de la moneda nacional, lo cual podría estar asociado a un contexto de mayor apetito por riesgo en los mercados financieros internacionales, o en caso de ratificarse el acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá; ii) que la amplitud en las condiciones de holgura o su efecto en la inflación subyacente sea mayor al previsto; y iii) que se presenten menores variaciones en los precios de algunos bienes incluidos en el subíndice no subyacente. En este contexto, se mantiene incertidumbre en cuanto a los riesgos que pudieran desviar a la inflación respecto de la trayectoria esperada.

Para guiar sus acciones de política monetaria, la Junta de Gobierno da seguimiento cercano a la evolución de la inflación respecto a lo previsto, considerando la postura monetaria adoptada y el horizonte en el que esta opera. En este proceso, utiliza la información disponible de los determinantes de la inflación, así como sus expectativas de mediano y largo plazos, incluyendo el balance de riesgos para estos. A su vez, la política monetaria debe actuar con prudencia si por diversas razones se eleva considerablemente la incertidumbre que enfrenta la economía. En este contexto, tomando en cuenta que los menores niveles que registra la inflación general, así como la mayor amplitud de las condiciones de holgura de la economía y el comportamiento reciente de las curvas de rendimiento externas e internas permiten reducir la tasa de referencia, la Junta de Gobierno decidió por mayoría disminuir en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 7.50%. Dos miembros votaron por disminuir dicho objetivo a un nivel de 7.25%. Para consolidar una inflación baja y estable, en un entorno en el que la formación de precios y las condiciones de holgura en la economía están sujetas a riesgos, la Junta de Gobierno continuará dando seguimiento cercano a todos los factores y elementos de incertidumbre que inciden en el comportamiento de la inflación y sus perspectivas, y tomará las acciones que se requieran con base en la información adicional, de tal manera que la tasa de referencia sea congruente con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta del Banco de México en el plazo en el que opera la política monetaria.

La Junta mantendrá una postura monetaria prudente y dará un seguimiento especial, en el entorno de incertidumbre prevaeciente, al traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio a los precios, a la posición monetaria relativa en un contexto externo en el que persisten riesgos, así como a la evolución de las condiciones de holgura y presiones de costos en la economía. Ante la presencia y posible persistencia de factores que, por su naturaleza, impliquen un riesgo para la inflación y sus expectativas, la política monetaria se ajustará de manera oportuna y firme para lograr la convergencia de esta a su objetivo de 3%, así como para fortalecer el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazos para que alcancen dicha meta.